

CIRCULAR N° 019 DE 2018

PARA: COMPAÑÍAS OPERADORAS

DE: VICEPRESIDENTE DE CONTRATOS DE HIDROCARBUROS (E)

FECHA 27 AGO 2018

ASUNTO: Ventanilla de Intercambio Electrónico de Datos con las Operadoras VIEDO – Reporte del Informe Ejecutivo Semestral – IES.

En atención a lo estipulado en los Contratos de Evaluación Técnica, Contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos, Convenios de Exploración y Explotación y Convenios de Explotación de Hidrocarburos relacionado con la obligación de entrega del Informe Ejecutivo Semestral del primer semestre del año 2018 y dando alcance a la Circular No. 017 de 2018 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH se informa:

1. Una vez finalizada la etapa de capacitación a las compañías Operadoras, en el conocimiento de la plataforma VIEDO, la ANH atendiendo las solicitudes de ampliación de plazo realizado por dichas compañías y con el fin de garantizar la presentación de forma electrónica en tiempo de los citados informes, se amplía el correspondiente plazo de entrega del Informe Ejecutivo Semestral-IES 2018 I hasta el 30 de septiembre de 2018.
2. Durante el mencionado plazo se continuará con el acompañamiento y soporte en el cargue de los formularios diseñados para el diligenciamiento y presentación electrónica del Informe Ejecutivo Semestral-IES 2018 I, a través de los correos electrónicos: sopORTE.inua@anh.gov.co o mesadeserviciosOTI@anh.gov.co.

Cordialmente,


OMAR MEJIA TETTE
Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E)

Aprobó: Adriana Maria Chisaca – Gerente Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente
Martín E. Cely G. – Gerente de Seguimiento Contratos en Exploración/ Componente Técnico.
Luis Alejandro Delgadillo S – Gerente de Seguimiento Contratos en producción. (A)

Revisó: Juan Carlos Vila Franco — Jefe Oficina de Tecnologías OTI / Componente Técnico.
Carlos Abel Bastidas – Experto G3 Grado 6 – OTI / Componente Técnico.

Proyectó: José Manuel Rodríguez Valbuena – Contrato 102 de 2018 OTI / Componente Técnico.